



## **III CARRERA POR MONTAÑA “CIUDAD DE HUÉSCAR”**

**Organiza: AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR  
DIPUTACION DE GRANADA**

### **Presentación de la carrera**

Por tercer año consecutivo, Huéscar y su entorno albergarán la prueba del Circuito de Carreras por Montaña de Diputación, que cumple su sexta edición. Contamos con un circuito renovado, más espectacular y exigente, cumpliendo las demandas de los amantes de esta modalidad, que discurrirá por los parajes de Sierra Bermeja, bordeando el pico de Perico Ruiz, Maitena y Atalaya. También será novedad el lugar de salida y llegada: el Polideportivo Municipal, epicentro deportivo del municipio, a partir del cual corredores/as y espectadores/as podrán disfrutar de una gran carrera.

Es un recorrido con dificultad técnica media, que combina tramos sencillos y exigentes, mucha vistosidad y mayor dureza que en años anteriores, debido a que también se incrementa ligeramente la distancia a recorrer, pasando a realizar un recorrido largo para el trail de 23,7 km, y un recorrido para minitrail y senderistas de 13,7 km, donde corredores expertos y principiantes puedan disfrutar de la naturaleza al tiempo que practican esta bella disciplina deportiva.

### **UBICACIÓN Y HORARIOS:**

- **Salida / Meta:** Polideportivo Municipal (Ctra. de Castelléjar s/n, junto a Iglesia de la Soledad)
- **Hora de salida:**
  - 9:30 horas para la modalidad de senderismo.
  - 10:00 horas para las modalidades de trail y minitrail.
- **Duchas y vestuarios:** Vestuarios del Polideportivo Municipal
- **Aparcamiento:** Eras de San Juan, junto al Polideportivo Municipal, exteriores del recinto ferial “La Almazara” o aparcamiento público en aledaños del Centro de Interpretación del Cordero Segureño.



### **Participantes**

Podrán participar en la III Carrera por Montaña “Ciudad de Huéscar” todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 18 años, que realicen su inscripción en tiempo y forma como dicta el reglamento del VI Circuito de Carreras por Montaña de Diputación.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

### **Inscripción**

A.- La inscripción se realizará a través de la página web oficial del circuito <http://www.cxmdipgra.com/circuito-2018.html>, abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual, y para los atletas locales, físicamente en el Polideportivo Municipal de Huéscar hasta la fecha límite de inscripción elegida, el jueves previo al evento (25/10/18)

B.- Cuotas de inscripción:

- Cuota trail: 20 euros.
- Cuota mini trail: 15 euros
- Cuota senderistas: 15 euros.
- Cuota atletas locales: 12 euros.

C.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción hasta el jueves previo al evento (25/10/18). La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

### **Categorías**

En la modalidad de **trail**, puntuable para el VI Circuito de Carreras por Montaña de Diputación, los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, tanto para hombres como para mujeres, según edades:

- Júnior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Senior: de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as: de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Máster: de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

En la modalidad de **minitrail**, NO puntuable para el circuito, se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres:

- General
- Local (se considerará atleta local, todo aquel que haya nacido o esté empadronado en Huéscar)



En la modalidad de **senderismo**, no existen categorías al no tener carácter competitivo.

Además, la organización hará entrega de 3 premios para los mejor clasificados/as de la general local tanto en la modalidad de trail como minitrail. En caso de obtener más de un premio, prevalecerá la clasificación general de la prueba.

### **Organización**

El recorrido estará controlado por personal de la Organización. Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante microchip.

Las clasificaciones serán publicadas en la página web del Circuito <http://www.cxmdipgra.com>, donde los inscritos al Circuito podrán descargar su diploma conmemorativo y reportaje fotográfico de la prueba.

El participante estará obligado a portar el dorsal/es y podrá ser requerido para su verificación en cualquier momento por el organizador y/o jueces de la prueba.

El corredor será el responsable del dorsal desde el mismo momento que se le entregue y deberá conservarlo en perfectas condiciones. Su manipulación y/o pérdida podrá acarrear la descalificación.

La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal y chip válido únicamente para dicha prueba, que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

\*La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5€, que deberá abonar el participante.

### **Avituallamientos**

Existirán durante el recorrido diversos puntos de avituallamiento líquido y sólido para reposición de los participantes que lo requieran:

- **Trail:** habrá 4 puntos de avituallamiento en dicho recorrido, situados aproximadamente en los km 5, 10, 16 y 21 de la prueba, de los cuales habrá avituallamiento sólido en los puntos habilitados de los km 5 y 16.



- Minitrail y senderismo: habrá habilitados 3 puntos de avituallamiento, situados en los km 5, 8 y 11, de los cuales el del km 5 contendrá avituallamiento sólido.

### **Premios**

Se entregará un obsequio (camiseta técnica conmemorativa) a todos/as los participantes que terminen la prueba, junto a un ticket canjeable para la comida que ofrece la Organización para los participantes y colaboradores.

Los premios serán los que establece el reglamento del VI Circuito de Carreras por Montaña de Diputación de Granada.

Queda a decisión del organizador, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno. Además, podrán añadir premios para los participantes locales.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.

### **Reclamación**

Cualquier reclamación sobre la prueba, deberá presentarse por escrito, dirigida al Comité Organizador, hasta 48 horas después de la publicación de resultados. Transcurrido este plazo se perderá el derecho a reclamación.

### **Comportamiento General de los Participantes**

- Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.
- Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.
- Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:
  - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
  - El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
  - La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.
  - Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, apeles, etc, hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los deje en una zona no preparada, será descalificado.



- Queda prohibida la participación con perros en esta prueba.

### **Descargo de responsabilidades**

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el TRAIL. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.

### **Dirección de la prueba**

Los Directores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

### **Suspensión de la prueba**

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

### **Modificaciones**

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por la organización.



Ayuntamiento de  
**HUÉSCAR**

 **Diputación  
de Granada**  
Avanzamos junt@s



Ayuntamiento de  
**HUÉSCAR**

 **Diputación  
de Granada**  
Avanzamos junt@s